

Resolución H. Consejo Directivo

Número:

Referencia: APROBAR RD-2024-650-DEC. INTERÉS -CONVERSATORIO SOCIETARIO Y JORNADA D. COMERCIAL-EX-2024-00435078

VISTO:

El expediente electrónico EX-2024-00435078- -UNC-ME#FD, en el que se ha dictado la Resolución Decanal RD-2024-650-E-UNC-DEC#FD, ad referéndum de este Cuerpo;

Y CONSIDERANDO:

Los fundamentos expuestos en la resolución de que se trata;

Que puesta a consideración, fue aprobada por mayoría de votos, con la abstención de la Consejera Docente: Maria Fernanda COCCO;

Por ello;

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE DERECHO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

RESUELVE

Artículo 1: Aprobar la Resolución Decanal RD-2024-650-E-UNC-DEC#FD, dictada ad referéndum de este Cuerpo, la que forma parte de la presente como archivo embebido, y, en consecuencia, disponer: **1**) Declarar de Interés General y formular la adhesión de esta Facultad de Derecho de la Universidad Nacional de Córdoba, al Conversatorio sobre temas Societarios Actuales y a la Jornada de Derecho Concursal, organizado por la Agrupacion Trejo, en conjunto con las Profesoras Mgter. Maria Laura Juárez, Paola Andrea Battistel, Maria Fernanda Cocco y Dra. Norma Beatriz Alvarez, que se llevaran a cabo el día 11 de junio y 14 de junio del corriente año, bajo la modalidad virtual, plataforma zoom.

Artículo 2: Regístrese, hágase saber, dese copia. Gírese a Departamento de Coordinación Docente de Derecho Comercial de esta Facultad. Oportunamente, archívese.

DADA EN SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE DERECHO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA, A VEINTICINCO DÍAS DEL MES DE JULIO DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO.